

Las bibliotecas ante la información multicultural de las sociedades globales y locales

CELIA MIRELES CÁRDENAS

1. MULTICULTURALISMO, DIVERSIDAD Y PLURALIDAD

En la sociedad global todos somos parte de minorías culturales y todas las culturas deben estar representadas en la infraestructura de la información global.

IFLA

Hablar de cultura es referirse al “conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”,¹ que identifican e influyen en el comportamiento y actitud de los individuos y grupos sociales. Estos rasgos se encuentran en constante modificación debido a la interacción constante de diversas culturas, la influencia del medio ambiente, la convivencia con otros grupos, etcétera, por lo que puede decirse

1 Declaración universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural [en línea]: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

que la cultura es un proceso inacabado, sin límites, que llega a potenciar y restringir oportunidades del grupo o sociedad que las acata. Se puede hablar de dos tipos de cultura:

- A) Cultura heredada: se refiere a estructuras, funciones y símbolos que son transmitidos de generación en generación a través del tiempo y socialización de los grupos; nos referimos a ellas cuando hablamos de grupos étnicos, religión, lengua, nacionalidad, entre otros.
- B) Cultura adquirida: presupone que el individuo tiene poder de decisión en su propuesta de vida, a pesar de las condiciones de su comunidad, y adquiere por voluntad propia la capacidad de elaborar significados, expectativas y comportamientos (grupos educativos, científicos, sexualidad, etcétera).

La cultura heredada y la adquirida dan como resultado la división de la sociedad en diversos grupos que se integran a partir de las coincidencias detectadas entre ellos, pero que se diferencian por las características específicas que lleguen a tener y que van conformando grupos que se identifican a partir de clases sociales; por lugares de asentamiento ya sea en poblaciones urbanas o rurales; por características físicas, como en el caso de las personas con capacidades diferentes; los grupos de personas mayores, por género, por origen étnico, por nacionalidad o a partir de creencias religiosas, ideológicas, lingüísticas, niveles educativos, entre otros.

Esta diversidad de formas de ser y de entender la vida ha sido parte del desarrollo cotidiano de los pueblos, dada la coexistencia en un espacio determinado de varios grupos con características e intereses distintos, lo que ha dado origen a una serie de circunstancias que no siempre suponen el enriquecimiento, sino que también originan situaciones de discriminación y marginación, por lo que llegar a una sociedad que se denomine multicultural, es decir, que acepte la diversidad de culturas existentes, implica, en primera instancia, el interés por eliminar las ventajas de grupos mayoritarios y erradicar todas las formas de discriminación social, ya que en un concepto amplio, el multiculturalismo no es únicamente la existencia de muchas culturas

conviviendo en un mismo espacio, sino que presupone la integración de esta variedad de culturas.

El ideal de la convivencia o integración cultural requiere a su vez, de la apertura en la sociedad a los valores de la diversidad y el pluralismo, es decir, el respeto y aceptación de las igualdades y diferencias del ser humano como miembro de una sociedad. Este es un proceso que requiere de tiempo, así como de condiciones políticas y sociales que garanticen la preservación y promoción de estas diferentes culturas con base en la igualdad de oportunidades de preservación y desarrollo, donde se protejan los derechos básicos de los ciudadanos, incluyendo la libertad de expresión, de pensamiento, de religión y de asociación.

Lo anterior requiere, entre otras cuestiones, el fomento y establecimiento de políticas que promuevan además del reconocimiento y respeto a las personas y grupos sociales, el de sus manifestaciones culturales, tal y como lo establece la UNESCO en la “Declaración sobre la diversidad cultural”.²

2. LAS MANIFESTACIONES INFORMATIVAS COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

La UNESCO considera la diversidad cultural como “Patrimonio Común de la Humanidad”, entre otras cuestiones, a partir del reconocimiento de que todas las culturas son creativas y dinámicas, únicas, frágiles e irremplazables, por lo es necesario proteger y conservar las manifestaciones resultantes de estas culturas, ya que la negligencia de una generación puede ocasionar pérdidas irreparables para el futuro de los pueblos. Edgar Morin menciona que, la desintegración de una cultura bajo el efecto destructor de una dominación técnico-civilizacional (o cualquier otra circunstancia) es una pérdida para toda la humanidad,

2 Declaración sobre la Diversidad Cultural. UNESCO [en línea]:
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

en donde la diversidad de las culturas constituye uno de sus más preciados tesoros.³

Evitar este tipo de pérdidas requiere de acciones sociales que involucren el fomento del *respeto* mutuo, la *tolerancia*, la *innovación*, los *cambios* y la *creatividad*, así como establecer el *diálogo*, la *promoción*, la *preservación* y *protección* de las actividades culturales y sus resultados, como es el caso de la información.

Las manifestaciones informativas orales o impresas, son resultado de las diferentes actividades culturales que el ser humano realiza y que reflejan, por supuesto, la diversidad cultural de los grupos que las producen. A pesar de lo anterior, como señala Estela Morales,⁴ se tiene la idea de que la información se genera con tal facilidad que se llega a considerar como parte del patrimonio natural de los pueblos, y se pierde de vista que al igual que otros recursos, este patrimonio puede encontrarse en riesgo si no se toma conciencia sobre el esfuerzo que implica producirla, obtenerla, organizarla, difundirla y conservarla, sobre todo si se considera la gran cantidad de información que se genera día a día.

El incremento de la información que a partir del desarrollo de las tecnologías de información y comunicación se han presentado en las últimas décadas, presenta un panorama que establece nuevos retos y oportunidades para el enriquecimiento cultural de las sociedades, dada la gran diversidad de contenidos a los que se puede tener acceso casi en forma inmediata y en casi cualquier parte del mundo, mismos que bien aprovechados, pueden incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos. Sin embargo, el uso de estas tecnologías informativas también acelera los peligros de exclusión, desigualdad, discriminación e inclusive, de desaparición de determinadas culturas, si no se toma conciencia de la importancia de

3 Edgar Morin, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1999. p.29

4 Morales Campos, Estela. "La sociedad de la información y la acción del multiculturalismo" [en línea]:
<http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/boletinbiblioteca/2004/LaSociedad.doc>

proteger los productos culturales locales, así como de discriminar el contenido de la información que actualmente circula por diferentes medios.

Y es que no sólo hay que considerar la influencia que la tecnología ocasiona en los comportamientos informativos, sino también la influencia que las tendencias políticas y económicas ejercen en la elaboración y difusión de la información que circula por distintos medios, puesto que en su mayoría representan intereses de algunas elites económica, cultural y políticamente dominantes, y que comúnmente llevan a monopolizar y manipular el contenido de las transmisiones que se realizan a través de los distintos medios de comunicación masiva.

Estos intereses han convertido la cultura en un negocio en la cual la lengua, la imagen, el arte, la música y las tradiciones, entre otros, se vuelven productos y servicios a ofertar, beneficiando a algunas culturas y excluyendo a otras que no sean tan atractivas para los mercados, ocasionando factores como la monopolización de estos medios y la hegemonía cultural de ciertos grupos.

En contra de lo anterior, se establece que

“promover la creación, difusión y circulación de ideas permite a los distintos núcleos sociales ejercer un equilibrio entre regiones y bloques geográficos, o bien, entre grupos e individuos,”⁵

y para lo cual las instituciones encargadas de la conservación y difusión de este patrimonio cultural de los pueblos, como son los museos, archivos, y las bibliotecas adquieren un papel relevante en la reafirmación y conformación de las culturas locales.

5 Estela Morales Campos, *La diversidad informativa latinoamericana en México*, p. 40.

3. LA BIBLIOTECA COMO INSTITUCIÓN PARA LA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

La memoria es la base de la personalidad individual, así como la tradición lo es de la personalidad colectiva de un pueblo.

M. DE UNAMUNO

Se considera a la ignorancia, entre otras cuestiones, como el primer factor de marginación, exclusión y falta de identidad social, por lo que existe el compromiso para proteger y difundir las manifestaciones culturales que se transmiten a través del arte, los monumentos, los libros, la ciencia y la historia, y en general, de la información creada, lo cual constituye un factor de riqueza y pauta primordial para el desarrollo de las sociedades actuales.

En este marco, las llamadas instituciones guardianas de la memoria, como son los museos, archivos y bibliotecas, se convierten en lugares de encuentro de la diversidad y de diálogo entre diferentes culturas y civilizaciones de todos los tiempos. Cada una de estas instituciones tiene asignada una misión particular que debe llevar a cabo con la responsabilidad que la misma sociedad indica.

La preservación de la herencia cultural del hombre y la transmisión de la cultura intelectual, son otras tareas que se le han asignado a la biblioteca, como se menciona en la declaración de Copenhague en 1999,⁶ en la que se establece que las bibliotecas deben contribuir al fomento de la democracia en los países, al desarrollo económico y social, además de constituirse en centros que permitan el aprendizaje continuo, así como ser promotores culturales y lingüísticos.

Para satisfacer las necesidades informativas de sociedades multiculturales, la biblioteca debe además fomentar la comprensión, el diálogo y el debate razonado, a través de la oferta variada de informaciones que contribuyan al enriquecimiento cultural y educativo de los individuos, ya que una persona que cuenta con las herramientas educativas e informativas adecuadas, puede más fácilmente comprender y adaptarse a la

6 Declaración de Copenhague [en línea]:
<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.htm>

comunidad en la cual se encuentra inserta, valorar sus tradiciones y tomar decisiones razonadas de acuerdo a sus intereses.

Asimismo, la biblioteca se constituye en uno de los pocos espacios en los que los individuos pueden acceder a una información no comercial, ni con intereses de mercado, por lo que la selección de la información a difundir o conservar se convierte en una labor de gran compromiso y responsabilidad social por parte de la institución, los funcionarios y los encargados de realizar dichas selecciones, ya que en sus manos se encuentra gran parte de lo que se heredará a las generaciones futuras y consecuentemente, cualquier omisión puede llevar al detrimento o desaparición de las manifestaciones culturales más desprotegidas.

De acuerdo a lo antes expuesto, la biblioteca tiene la necesidad de ampliar su compromiso social en este nuevo contexto cultural, fomentar el respeto a las diferentes manifestaciones culturales, pero también debe proteger la identidad de las culturas locales recolectando la información disponible sobre los diferentes grupos que la integran, y evitar el aislamiento de las mismas.

Debe jerarquizar entre valores, ideas y creencias con un mismo peso con el riesgo de caer en la intolerancia como por ejemplo ¿cuál es la prioridad en la selección de materiales y en la oferta de servicios para atender a una población igualmente válida, plural y diversa?

4. LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN SOCIEDADES MULTICULTURALES

Como ya se ha mencionado, el incremento a nivel mundial, del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, los movimientos sociales como la migración y el turismo, los adelantos en el sector salud, entre otros, han modificado la conformación y manifestaciones culturales de las sociedades actuales, haciéndolas muy diversas y plurales, por lo que se hace necesario el establecimiento de productos y servicios bibliotecarios que satisfagan estas necesidades emergentes bajo las bases del *respeto, tolerancia, innovación, diálogo, promoción, preservación y protección* cultural.

En este contexto, el papel de la biblioteca incrementa su importancia puesto que brinda la oportunidad de reflejar la diversidad de expresiones, difundir estas opiniones, fortalecer la identidad de grupos y pueblos ante los influjos que suponen las culturas o modelos de vida que se transmiten por los diferentes medios de comunicación. Permite la integración social, el cambio de actitud hacia estadios más tolerantes, a través de la oferta de una gran variedad de información y servicios que se ofrecen en los distintos tipos de bibliotecas que existen.

Las bibliotecas, como espacios de socialización y libre acceso a la información, deben ofrecer servicios para atender poblaciones con distintos intereses, necesidades y procedencia, en donde se identifiquen principalmente cuatro tipos de grupos:⁷

- a. Minorías de inmigrantes: residentes con una cultura propia, distinta a la de la sociedad que los acoge.
- b. Personas que buscan asilo, refugiados y residentes con permiso de residencia temporal.
- c. Trabajadores migratorios: residentes temporales que eventualmente pueden convertirse en residentes permanentes.
- d. Minorías nacionales: Grupos indígenas con una identidad étnica, lingüística o cultural distinta a la de la mayoría.

Para ofertar servicios a estos grupos, se debe partir en principio, de que todos los grupos sociales, minoría o mayorías, deben disfrutar del mismo nivel de oferta, por lo que la biblioteca además de garantizar un acceso equitativo a la información, debe impulsar la adquisición de todo tipo de materiales informativos en los soportes e idiomas que sean más adecuados para los distintos grupos de usuarios existentes.

Es pertinente señalar que, aun cuando tradicionalmente se considera a la biblioteca pública para cubrir estas necesidades tan diversas, en la actualidad estas consideraciones son válidas para otros tipos de bibliotecas como las escolares, en todos sus niveles, puesto que cada

7 Guías de servicios bibliotecarios para comunidades multiculturales. IFLA. [en línea]: www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/CCMULTICULT.pdf

vez es más común la integración de estudiantes con orígenes e intereses culturales más diversos a estas comunidades.

Satisfacer las necesidades de información de grupos heterogéneos de usuarios, representa un problema y un reto para las bibliotecas, sobre todo cuando no existen las condiciones de infraestructura, económicas y políticas para apoyar la incorporación de materiales y servicios informativos en la cantidad, calidad y formatos requeridos. Por lo que es necesario *innovar* mediante la implementación de nuevos servicios bibliotecarios que puedan satisfacer demandas específicas de información.

El cambio de *actitud* de los diferentes actores del quehacer bibliotecario, se convierte en un factor primordial ante estas comunidades diversas y plurales, dadas las carencias que tienen la mayoría de las instituciones bibliotecarias del país, por lo que si se quiere satisfacer las demandas de los distintos grupos sociales que atiende la biblioteca, se deberá tomar conciencia sobre la importancia del papel que la institución tiene en este contexto y buscar en la medida de lo posible, soluciones adecuadas que permitan suplir las carencias existentes, empezando con el compromiso del personal que labora con la institución y con los usuarios a los que atiende, para buscar recursos, establecer convenios de colaboración, etc. que contribuyan a mejorar los servicios brindados.

La biblioteca debe fomentar los valores de *respeto* y *tolerancia*, así como la *promoción* de las actividades culturales que generan los distintos grupos sociales, ya que ello permite mantener vivas las tradiciones y manifestaciones culturales, al combatir el desconocimiento y el olvido en que pueden caer, con la consecuente desaparición o pérdida de identidad de los grupos más desprotegidos.

Por otra parte, el desconocimiento de los cambios que se suscitan en las comunidades en que se insertan las bibliotecas origina la oferta de servicios que no satisfacen los nuevos requerimientos sociales, por lo que es necesario impulsar la realización sistemática de estudios de usuarios cuyos resultados permitan ser incorporados en forma pertinente a las actividades bibliotecarias, para reforzar, actualizar o incorporar nuevos servicios, así como servir de base en otras situaciones similares.

5. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo expuesto en el presente trabajo, en el cual se abordan algunas características de las sociedades multiculturales y la contribución que la biblioteca ofrece a través de sus servicios para la conservación, protección y difusión de las diferentes manifestaciones culturales es pertinente ahora cuestionar el papel del personal profesional que labora en estas instituciones, así como la preparación que están recibiendo por parte de las diferentes escuelas en el país, considerando las características particulares de la sociedad mexicana, misma que se reconoce como una sociedad no solo multicultural sino multiétnica, con grandes movimientos migratorios y culturales, pero también como una sociedad altamente discriminatoria y con serios problemas de marginación social.

Lo anterior ofrece una pauta para plantear diversas preguntas que pueden servir de base para trabajos posteriores, como por ejemplo:

- ¿Cómo se considera el fenómeno de la multiculturalidad en los planes de estudio de las carreras de Biblioteconomía?
- ¿Como se aborda el tema de la protección del Patrimonio Cultural?
- ¿Qué competencias y habilidades se están desarrollando en los estudiantes para atender las necesidades de los distintos grupos culturales?
- ¿En que medida las escuelas de Biblioteconomía están formando a los futuros profesionales de la información para atender a las minorías lingüísticas existentes en el país?

Por último, cabe reflexionar sobre la importancia que presenta para las bibliotecas y escuelas de Bibliotecología, el contacto constante con los usuarios y no usuarios de los distintos sectores de la población para detectar los cambios que van sufriendo las comunidades y poder responder oportunamente a los retos que estos grupos plantean y no verse superados o desplazados por otras instituciones o profesiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Botton, Alain de. *Las consolaciones de la Filosofía*. Tr. Pablo Hermida Lazcano. México: Taurus, 2001.
- Pérez Gómez, A.I. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. 3ª. Ed. Madrid: Morata, 2000.
- Sartori, Giovanni. *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus, 2001.
- Olivé, León. *Multiculturalismo y pluralismo*. México: Paidós - Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1999 (Biblioteca Iberoamericana de Ensayo, 6).
- Taylor, Charles. *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE, 1992 (Colección popular, 496).
- Morales Campos, Estela. *La diversidad informativa latinoamericana en México*. México: UNAM/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 2001.
- Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1999.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Declaración de Copenhague.
<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.htm>
Consultado el 20/03/02

El multiculturalismo y los servicios de información

Guías de servicios bibliotecarios para comunidades multiculturales. IFLA [en línea]:

www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/CCMULTICULT.pdf

Consultado el 12/01/2006

Las bibliotecas públicas deben adaptarse a los nuevos tiempos y cambiar radicalmente: Horst. En *El bibliotecario* (año 1, no.6, diciembre 2001).

<http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano1/diciembre.html>

consultado el 30 /12/2003

Morales Campos, Estela. La sociedad de la información y la acción del multiculturalismo [en línea]:

<http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/boletinbiblioteca/2004/LaSociedad.doc>

Consultado el 30/03/ 2006